Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 26 SEP 2022

VISTO el Expediente MOSP–E–61160–2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 277/2022 para la «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAMIÓN ATMOSFÉRICO PARA EL BARRIO ARRAIGO SUR – RÍO GRANDE», que tiene por objeto dar solución a las graves consecuencias que han dejado las fuertes precipitaciones que han azotado a la ciudad de Río Grande en estos últimos tiempos y hacer frente al desagotes de líquidos cloacales producto del rebalsamiento de las cámaras sépticas.

Que la presente contratación cuenta con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 ($2.080.000,00).

Que el día 15/09/2022 se llevó a cabo la apertura de sobres, donde se presentó UNA (1) oferta correspondiente a la empresa «MENESES, HERNÁN», C.U.I.T. N° 20–14550739–2, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 ($2.080.000,00).

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, se recomienda la adjudicación del Renglón N°1 a la firma MENESES HERNÁN, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 ($2.080.000,00), ya que si bien la misma se constituye como una única oferta, su precio no resulta ser un inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Servicios Sociales Ley 90.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso b), los Decretos Provinciales N°05/2022, 674/2011, la Resolución O.P.C. N° 58/2021 y N° 17/2021 con sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301 y 1399, Decretos Provinciales N° 4493/2019 y N° 2840/2021.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Contratación Directa N° 277/2022: «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAMIÓN ATMOSFÉRICO PARA EL BARRIO ARRAIGO SUR – RÍO GRANDE». Ello, por los motivos que anteceden.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la compra «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAMIÓN ATMOSFÉRICO PARA EL BARRIO ARRAIGO SUR – RÍO GRANDE», Contratación Directa N° 277/2022, a la empresa «MENESES, HERNÁN», C.U.I.T. N° 20–14550739–2, por el monto total de PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 ($2.080.000,00) ello, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a la U.G.G. 1477UG, U.G.C. UC1477, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 624 /2022.-

G.T.F.
C.H.
J.A.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General Contrataciones Zona Sur
26/09/2022 11:59